

MARTES, 31 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 149

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2018-7063 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 3/2018.*

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria de fecha 17 de julio de 2018, el expediente de modificación de créditos número 3/2018 dentro del vigente presupuesto general, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 177 en relación con el 169, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Santiurde de Toranzo, 19 de julio de 2018.

El alcalde-presidente,

Víctor Manuel Concha Pérez.

2018/7063

CVE-2018-7063